

**Oficio: IMPEPAC/SE/MGCP/3632/2024.
Cuernavaca, Morelos; a 11 de junio de 2024.**

**LIC. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE.**

**AT'N:
LIC. DAGOBERTO SANTOS TRIGO
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INE MORELOS**

PRESENTES

**ASUNTO: REPORTE DEL MONITOREO DE
ENCUESTAS DE PREFERENCIA ELECTORAL**

Al tiempo de saludarles cordialmente, M. en D. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo de este órgano comicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 fracciones I y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, a través del presente me permito remitirle lo siguiente:

1. "DÉCIMO QUINTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS", mismo que fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral de este instituto, celebrada el 26 de abril de 2024, mismo que comprende del periodo del 06 al 19 de abril de 2024, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: <https://impepac.mx/medios-com/>, donde también pueden ser consultados los estudios completos relativos a encuestas de preferencias electorales.
2. "DÉCIMO SEXTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS", mismo que fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral de este instituto, celebrada el 17 de mayo de 2024, mismo que comprende del periodo del 20 de abril al 10 de mayo de 2024, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: <https://impepac.mx/medios-com/>, donde también pueden ser consultados los estudios completos relativos a encuestas de preferencias electorales.

3. "DÉCIMO SÉPTIMO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS", mismo que fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral de este instituto, celebrada el 31 de mayo de 2024, mismo que comprende del periodo del 11 al 24 de mayo de 2024, mismo que puede ser consultado en la siguiente liga: <https://impepac.mx/medios-com/>, donde también pueden ser consultados los estudios completos relativos a encuestas de preferencias electorales.

En tal sentido, se remite adjunto al presente escrito el informe antes mencionado, en cumplimiento a los plazos establecidos mediante acuerdo INE/CG446/2023; para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Sin más, agradezco la atención que sirvan brindar al presente.

ATENTAMENTE

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC

Con copia para:
Consejeras y Consejeros Electorales. Para Conocimiento.
Archivo/Minutario

Autorizó Revisó	M. en D. Mansur González Cianci Pérez
Elaboró	Luis Manuel Vargas Pérez

DÉCIMO SÉPTIMO INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS DEL 11 AL 24 DE MAYO DE 2024

INFORME PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN ORDINARIA
EL 31 DE MAYO DE 2024



En MORELOS,
la democracia eres tú.
¡PARTICIPA!

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	- 2 -
1. MARCO JURÍDICO	- 3 -
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	- 3 -
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)	- 3 -
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales	- 5 -
1.4 Reglamento de Elecciones del INE	- 5 -
1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.....	- 6 -
2. INFORME	- 7 -
2.1 Encuestas publicadas	- 7 -
3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA	- 25 -

PRESENTACIÓN.

Desde hace varias décadas las encuestas electorales y los sondeos de opinión son mecanismos utilizados para medir la preferencia o intención de voto de la ciudadanía antes de un proceso electoral, en donde en algunas ocasiones fueron utilizadas de manera sesgada. Por lo que a través de la reglamentación a nivel nacional y luego local, se han establecido bases para que dichos instrumentos cuenten bases científicas en su desarrollo y evitar influir de manera intencional en el voto ciudadano.

De esta manera se ha logrado que estas herramientas se basen en la recopilación de datos a través de muestras representativas de la población y se enfoquen en obtener información sobre las preferencias políticas y opiniones de los votantes.

Aunque aún no son infalibles, las encuestas pueden ofrecer una idea aproximada de los resultados electorales y ayudar a predecir tendencias. Y si se reconoce que las encuestas y sondeos pueden influir en la percepción y actitud de la sociedad hacia los candidatos y partidos políticos, es importante la injerencia de los órganos electorales en su regulación, como lo establece la normatividad federal, a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En resumen, las encuestas electorales y los sondeos de opinión son herramientas fundamentales para entender y medir la preferencia de los votantes antes de las elecciones. Aunque no son un indicador absoluto, pueden ayudar a los partidos y candidatos a tomar decisiones estratégicas y a predecir resultados. Es importante tener en cuenta que las encuestas y sondeos tienen limitaciones y deben ser considerados como una herramienta complementaria en el análisis político.

Es dable señalar también que el IMPEPAC cuenta con un micrositio en la página oficial: <http://impepac.mx/medios-com/> en donde se publican las encuestas de medios impresos, presentadas a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, así como de aquellas encuestas y sondeos de opinión que son remitidos ante este órgano electoral, a fin de estar a disposición de aquellas personas interesadas en conocer dichos estudios.

1. MARCO JURÍDICO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ha realizado durante los últimos tres Procesos Electorales Ordinarios Locales (2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021) el monitoreo de publicaciones impresas así como la publicación de sondeos de opinión que son remitidos a este organismo electoral, en los que se aplicaron los lineamientos y criterios enmarcados en la normatividad respectiva, para regular la realización y publicación de encuestas por muestreos en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

La normatividad aplicable es:

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales; el artículo 41 de la Constitución lo dispone de la siguiente manera:

Artículo 41

Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Las disposiciones surgidas de la reforma política quedaron incorporadas en la LGIPE, en la cual se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda electoral; la información que debe difundirse sobre las encuestas y sondeos de opinión; así como la

posibilidad de sancionar los incumplimientos a la normatividad aplicable.

A continuación se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

Artículo 213, numeral 1

El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Artículo 213, numeral 2

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

Artículo 213, numeral 3

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 213, numeral 4

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 251, numerales 5 y 6

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General

de Delitos Electorales.

Artículo 251, numeral 7

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda electoral, en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión. En concreto, en este ordenamiento se establece:

Artículo 7, fracción XV Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

...

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.4 Reglamento de Elecciones del INE

El Reglamento de Elecciones del INE desarrolla, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las bases constitucionales y legales en la materia. En particular, se contienen los criterios de carácter científico que debe adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles en caso de cualquier incumplimiento. La norma reglamentaria se organiza de la siguiente manera:

Sección 1 Disposiciones generales.

Sección 2 Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.

Sección 3 Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales

Sección 4 Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.

Sección 5 Monitoreo de publicaciones impresas.

Sección 6 Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL

1.5 Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, establece:

Artículo *66. *Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:*

[...]

XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;

[...]

2. INFORME

2.1 Encuestas publicadas

Conforme al artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, a través de la Subdirección de Comunicación Social se reportó a esta Secretaría Ejecutiva; mediante los oficios recibidos: IMPEPAC/SCS/LMVP/27/2024, IMPEPAC/SCS/LMVP/28/2024 y IMPEPAC/SCS/LMVP/30/2024; sobre el monitoreo llevado a cabo de medios impresos para conocer la publicación de encuestas de preferencias electorales.

En lo correspondiente al período del 20 de abril al 10 de mayo de 2024 se detectó una publicación correspondiente a los parámetros que están enmarcados por el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual establece que el universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, a nivel nacional.

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.
- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del 20 de abril al 10 de mayo de 2024, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas de las siguientes publicaciones:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Regional del Sur	Lo de Hoy Morelos
La Jornada	

En este sentido se informa que en los medios de comunicación impresos que se refiere no se encontraron encuestas de preferencias electorales en el periodo que se informa, tal y como se podrá

verificar en los siguientes enlaces, correspondientes a cada uno de dichos diarios:

DIARIO DE MORELOS.- <https://www.diariodemorelos.com/noticias/>

LA UNIÓN DE MORELOS.- <https://www.launion.com.mx/>

EL REGIONAL DEL SUR.- <https://elregional.com.mx/>

LO DE HOY MORELOS.- <https://morelos.lodehoy.com.mx/>

LA JORNADA.- <https://www.jornada.com.mx/>

■ ENCUESTAS PUBLICADAS EL 20 DE MAYO EN MEDIOS IMPRESOS

A continuación se presenta un informe general sobre la información de las encuestas publicadas el 20 de mayo de 2024 en diversos medios informativos impresos.

En este sentido y de conformidad con el Artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), numeral 3, inciso b, se proporcionan los siguientes datos:

I.- Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio: **24 Morelos.**

II.- Quién realizó la encuesta o estudio: **“De las Heras Demotecnia”.**

III.- Quién publicó la encuesta o estudio: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos y El Regional del Sur, hacen referencia a la publicación de la encuesta por parte de la empresa “De las Heras Demotecnia”, misma que presentó registro de la misma encuesta el pasado 20 de mayo, y la cual fue publicada en el mismo día en su página electrónica oficial.**

IV.- El o los medios de publicación: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos y El Regional del Sur.**

V.- Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s): **Los medios impresos refieren que la encuesta publicada es producto de la reproducción de la encuesta original que fue publicada en el portal de “De las Heras Demotecnia”.**

VI.- Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto: **N/A.**

VII.- Características generales de la encuesta: **De conformidad con la documentación entregada al Impepac, la empresa De las Heras Demotecnia destaca que la misma fue costeada por el medio informativo “24 Morelos”, con un costo de 139 mil 200 pesos, y destaca que la encuesta fue aplicada a un universo de 600 entrevistas con credencial de elector.**

VIII.- Los principales resultados:

TOMAN PROTESTA A EJERCITO MORENISTA
 Ante más de 5 mil defensores del voto, Margarita González Saravia tomó protesta al ejército morenista que protegerá las urnas el día de las elecciones.
 (COMUNIDAD 02)



RECIBE LUCY MEZA BASTÓN DE MANDO
 En asamblea, comuneros del pueblo de Tepoztlán entregaron a la candidata Lucy Meza el Bastón de Mando, en señal de acercamiento y compromiso de apoyo mutuo para llevarla al Gobierno del Estado.
 (COMUNIDAD 02)

» Lucy



www.diariodemorelos.com

DIARIO DE **Morelos**

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD



PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ

EXIGEN SEGURIDAD AL MUNICIPIO

DENUNCIAN ASALTOS ALUMNOS DE LA UAEM



La Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos lamentó que la comunidad universitaria siga siendo víctima de varios delitos

Marcela García / DDM
 {Comunidad 03}



Líder de la FEUM, Adriana Guadarrama Salgado pidió mayor presencia de policías en la zona de la UAEM.



PROMOVERÁ JUANITA GUERRA LOS PUEBLOS MÁGICOS
 La candidata al Senado, Juanita Guerra, indicó que promoverá la riqueza de los pueblos de Morelos para detonar el turismo en la entidad.
 (COMUNIDAD 04)



SALEN A MARCHAR A FAVOR DE XÓCHITL

Al menos 3 mil personas se congregaron frente al Palacio de Cortés, en el centro de Cuernavaca para participar en la marcha por la Defensa de la República, organizada por el movimiento Marea Rosa.
 Redacción / DDM



Recibe Feria el respaldo del magisterio
 Sostiene encuentro con profesores en Los Altos de Morelos.
 (COMUNIDAD 04)



LUNES
 CUERNAVACA, MORELOS
 20 DE MAYO DE 2024
 AÑO XLVI | NO. 16200
 PRECIO: \$ 10.00

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
Mínimo 19° Máximo 24°	Mínimo 19° Máximo 25°	Mínimo 20° Máximo 25°

715 020 010 1013 1 0 2 0 0

Encabeza 'Ale' Flores preferencia electoral en Cuernavaca

Revela encuestadora De las Heras Demotecnia.
 (COMUNIDAD 03)

SI ESTE DOMINGO HUBIERA ELECCIONES PARA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA ¿USTED POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO VOTARÍA?



CAUSAN DESTROZOS FUERTES VIENTOS

Las lluvias llegaron con ellas las afectaciones en diversas partes del Estado de Morelos debido a fuertes ráfagas de viento. Protección Civil estatal indicó que varios árboles colapsaron, así como algunos espectaculares; sin embargo, se descartaron daños en personas, únicamente afectaciones materiales.
 Redacción / DDM (03)



Esto no es un eslogan, es únicamente intención de voto.
 DE LAS HERAS

Encabeza 'Ale' Flores preferencia electoral en Cuernavaca

Revela encuestadora De las Heras Demotecnia.

(COMUNIDAD 03)

SI ESTE DOMINGO HUBIERA ELECCIONES PARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
¿USTED POR CUÁL PARTIDO O CANDIDATO
VOTARÍA?



Alejandra Flores
37%

MORENA - PES - NA - MAS



José Luis Urióstegui
30%

PAN - PRI - PRD - RSP



Myredd Mariscal
5%

MOVIMIENTO CIUDADANO - PROCESA



Leonardo Retana
3%

PARTIDO DEL TRABAJO



Joaquín Carpintero
2%

PARTIDO VERDE

Es secreto **3%**

Ninguno **11%**

No sabe **9%**

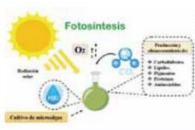
Esto no es un escenario, es únicamente intención de voto.


DE LAS HERAS



"No cualquiera aguanta este ritmo"

Ernesto admite que en el transporte gana más **P:10**



Las microalgas: la esperanza para la producción de combustibles verdes

P:16 Y 17



CLAUDIA SHEINBAUM VOLVIÓ A DEMOSTRAR QUE SERÁ LA PRÓXIMA PRESIDENTA DE MÉXICO: VÍCTOR MERCADO

P:2

La Unión DE MORELOS

Crece la mano de obra femenina: sindicato

PERO PERSISTEN EL ACOSO LABORAL Y LOS BAJOS SALARIOS, DENUNCIAN **P:4**

Toma protesta el ejército morenista que defenderá el voto el 2 de junio

Margarita González Saravia y Mario Delgado celebran el compromiso de la militancia de Morena por la defensa del voto **P:2**



De las Heras da ventaja a Morena en Cuernavaca

P:4



LA ENCUESTADORA LIBERÓ los resultados de su ejercicio demoscópico.

Vence Margarita González a la guerra sucia: Mario Delgado

El dirigente morenista tomó protesta a la estructura de defensa de la 4T en Morelos, en Temixco **P:15**

Aumentan ventas de vehículos equipados en seguridad

Existe una mayor conciencia en el automovilista sobre su seguridad **P:8**

Empresarios promueven el voto: CCE

Participarán como observadores **P:8**



Mejoraré los servicios públicos básicos: Lucy Meza

La candidata de la coalición "Dignidad y seguridad por Morelos. Vamos todos" recorrió este domingo diferentes poblados de Tepoztlán y ofreció la "dignificación de nuestras familias y de Morelos".



Álvarez Máynez hace posible lo imposible: MC

El candidato presidencial ha demostrado hacer posible lo imposible y le ha dado la vuelta a esta elección con el apoyo de millones de jóvenes, afirmó la candidata a la gubernatura, Jessica Ortega, en sus plataformas digitales.

Estrategias

Jesús Castillo

Optimismo en el cuartel morenista

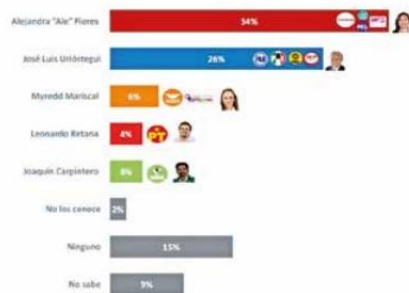
Como en el fútbol, cada director técnico trae su estrategia de juego que no necesariamente es el más espectacular. Sólo al finalizar el partido se sabrá si el planteamiento fue el adecuado, según sea el resultado. Lo mismo ocurre en la política. En el cuartel del partido Morena hay optimismo, pues consideran que, los pocos puntos que pudo haber perdido su abanderada Margarita González Saravia al no haber acudido al segundo debate, fueron recuperados con los últimos eventos multitudinarios.

P:6

De las Heras da ventaja a Morena en Cuernavaca



De las siguientes personas, ¿quién defendería mejor los intereses de usted y su familia?



DE LAS HERAS hizo públicas las gráficas de su encuesta.

La empresa encuestadora De las Heras Demotecnia dio a conocer ayer los resultados de su encuesta para Cuernavaca en la que asegura que la candidata morenista Alejandra Flores tiene una ventaja en la contienda municipal.

De las Heras señala que en su sondeo Flores encabeza las respuestas a la pregunta "si este domingo hubiera elecciones para presidente municipal de Cuernavaca ¿Usted por cual partido o candidato votaría?".

En la pregunta "¿de estas personas, quien defendería mejor los intereses de usted y su familia", la empresa demoscópica afirma que la candidata morenista tiene la ventaja, así como en el concepto "¿en quién confiaría para cuidar a sus hijos? De las Heras dio a conocer varias imágenes con las gráficas de sus resultados.



PIQUETE ▶ La presidencial, la de la gubernatura aquí y muchas más, a definirse en tribunales

■ Recursos de apelación, procesos especiales sancionadores y otros

Van 500 quejas ante el TEE; vienen más, tras elecciones

Aumentarán las impugnaciones una vez que se conozcan resultados del 2 de junio

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



■ EJÉRCITO GUINDA

Margarita González Saravía, candidata a gobernadora por la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que con el ejército morenista se cuenta con la estructura suficiente y el voto para Morena está garantizado, gracias al trabajo de Mario Delgado, presidente nacional, de visita este domingo aquí, y que en sólo 10 años ha consolidado el distintivo guinda en el país.

■ De acuerdo con la empresa encuestadora De las Heras

Encabeza preferencia electoral Ale Flores, en Cuernavaca

El panorama muestra una clara ventaja para la morenista

A solo 12 días de las elecciones municipales del 2 de junio, Alejandra Flores, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", lidera las preferencias electorales para la alcaldía de Cuernavaca.

Según un estudio de opinión realizado en mayo de 2024 por la empresa encuestadora De las Heras, Flores se posiciona en primer lugar con un 37% de las intenciones de voto.

Si este domingo hubiera elecciones para Presidente Municipal de Cuernavaca, ¿quién por cuál partido o candidato votaría?

Esto no es un escenario, es únicamente intención de voto



▶ 03

Conductas que quedan impunes por el miedo a denunciar

Trabajadoras, víctimas de actos de acoso y desigualdad

Las mujeres inmersas en espacios laborales son víctimas de acoso y de la desigualdad de salarios, reveló Vaney Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez". En entrevista, reconoció que aumentó la mano de obra femenina en las industrias, pero aún persiste el acoso laboral, asedio, propósitos morbosos.

▶ 04

Desde noviembre de 2022, cuando se hizo restructuración

De 12 distritos electorales locales, dos son indígenas

El encargado de despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores del INE en Morelos, Valentín Salazar Rojas, recordó que en noviembre de 2022 cuando se aprobó la nueva distribución electoral de Morelos en la que, si bien se quedó con 12 distritos locales, dos de ellos están considerados como indígenas. Salazar Rojas mencionó que, a partir del 15 de mayo se habilitó el sitio "Ubica tu Casilla" en www.ubicatucasilla.ine.mx

▶ 04

"Éste es el momento crucial para enfrentar a la derecha", apuntó Margarita

Ejército morenista defenderá el voto el próximo 2 de junio

Ante más de 5 mil defensores del voto, la próxima gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, destacó que hoy que e confirma la capacidad y organización del ejército que protegerá las urnas y velará por resguardar el marco legal el día de las elecciones: "Yo me siento segura porque sé que tengo un ejército muy fuerte y muy estructurado que defenderán las 2 mil 583 casillas de las 942 secciones en la entidad".

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

Encabeza preferencia electoral Ale Flores, en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

A solo 12 días de las elecciones municipales del 2 de junio, Alejandra Flores, candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, lidera las preferencias electorales para la alcaldía de Cuernavaca.

Según un estudio de opinión realizado en mayo de 2024 por la empresa encuestadora De las Heras, Flores se posiciona en primer lugar con un 37% de las intenciones de voto.

Ante la pregunta: “Si este domingo hubiera elecciones para presidente municipal de Cuernavaca, ¿por cuál partido o candidato votaría?”, el 37% de los encuestados eligió a Alejandra Flores. En segundo lugar se encuentra José Luis Urióstegui Salgado, candidato de la coalición PAN-PRI-PRD-RSP, con un 30% de las preferencias. Myredd Mariscal, del partido Movimiento Ciudadano, se ubica en tercer lugar, seguido por Leonardo Retana del Partido del Trabajo y Joaquín Carpintero del Partido Verde Ecologista de México, ambos con un 2%.

Además, el 3% de los encuestados indicó que su voto es secreto, el 11% dijo que no votaría por ninguno de los candidatos, y el 1% expresó no saber por quién votar. En cuanto a la pregunta sobre quién defendería mejor los in-

tereses de los ciudadanos y sus familias, Alejandra Flores se mantiene en la primera posición con un 34% de apoyo. José Luis Urióstegui Salgado, quien busca la reelección, ocupa el segundo lugar con un 26%. Myredd Mariscal, de Movimiento Ciudadano y Morelos Progresista, obtiene un 6%, mientras que tanto Leonardo Retana como Joaquín Carpintero alcanzan un 4% cada uno.

El estudio de De las Heras también indagó sobre la confianza que los ciudadanos tienen en los candidatos para cuidar a sus hijos. Nuevamente, Alejandra Flores lidera con un 24%, seguida por José Luis Urióstegui Salgado con un 16%, Myredd Mariscal con un 7%, Leonardo Retana con un 3% y Joaquín Carpintero con otro 3%.

Este panorama preelectoral muestra una clara ventaja para Alejandra Flores a pocos días de las elecciones, reflejando la preferencia y la confianza de una parte significativa del electorado de Cuernavaca. El estudio de De las Heras refleja no solo las preferencias de voto, sino también las percepciones de los ciudadanos sobre quién puede defender mejor sus intereses y cuidar de sus familias; estos aspectos son cruciales en una elección donde la confianza y la seguridad son temas prioritarios para la población.

■ ENCUESTAS PUBLICADAS EL 23 DE MAYO EN MEDIOS IMPRESOS

A continuación se presenta un informe general sobre la información de las encuestas publicadas el 20 de mayo de 2024 en diversos medios informativos impresos.

En este sentido y de conformidad con el Artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), numeral 3, inciso b, se proporcionan los siguientes datos:

I.- Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio: **“De las Heras Demotecnia”**.

II.- Quién realizó la encuesta o estudio: **“De las Heras Demotecnia”**.

III.- Quién publicó la encuesta o estudio: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos, El Regional del Sur y Lo de Hoy Morelos, hacen referencia a la publicación de la encuesta por parte de la empresa “De las Heras Demotecnia”, misma que presentó registro de la misma encuesta el pasado 20 de mayo, y la cual fue publicada en el mismo día en su página electrónica oficial.**

IV.- El o los medios de publicación: **El Diario de Morelos, La Unión de Morelos, El Regional del Sur y Lo de Hoy Morelos.**

V.- Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s): **Los medios impresos refieren que la encuesta publicada es producto de la reproducción de la encuesta original que fue publicada en el portal de “De las Heras Demotecnia”.**

VI.- Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto: **N/A.**

VII.- Características generales de la encuesta: **De conformidad con la documentación entregada al Impepac, la empresa De las Heras Demotecnia destaca que la misma fue costeada por la propia empresa, con un costo de 178 mil pesos, y destaca que la encuesta fue aplicada a un universo de mil entrevistas con credencial de elector.**

VIII.- Los principales resultados:



» Margarita

ANUNCIA OBRAS IMPORTANTES EN MORELOS
Un Centro de Convenciones, un nuevo complejo industrial y un refinado y el aprovechamiento del territorio para promover la de carga con algunos de sus proyectos.

www.diariodemorelos.com

DIARIO DE Morelos

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD



» Lucy

AUMENTARÁ PRESUPUESTO DE LA UAEM
Mesa anunció un incremento de la autonomía financiera de la UAEM, pasando del 3.5% actual al 5%, lo que representa un aumento real del 40% del presupuesto vigente.

PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL BRACAMONTES BAZ

ANUNCIAN REGALOS Y DESCUENTOS

PREMIARÁ CANACO A LOS QUE VOTEN

Café gratis en cadenas de servicio y otras promociones serán válidas para las personas que ejerzan su voto el 2 de junio

Mercado García / DOM (Comunidad 03)



» Jessi

ESCUCHA A ESTUDIANTES DE DERECHO

La candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega, sostuvo un encuentro con estudiantes de la Facultad de Derecho de la UAEM.

BUSCA MAÑANA



PAOLA DE LA VEGA, PAO TRUEBA Y LAURA JARA

EDICIÓN DIGITAL

DETALLA BRAVO EXTORSIÓN DE EX PAREJA

Ulises Bravo detalló las acusaciones que su ex pareja, Lili León Molina, había denunciado en su contra por presunta violencia familiar. Bravo presentó evidencias que demuestran que se trata de falsas acusaciones para sacarle dinero.

TALARÁ AYUNTAMIENTO 2 MIL ARBOLES

Con la justificación de que ya existen parques y áreas, el Ayuntamiento de Cuernavaca indicó que serán retirados 2 mil especímenes de la vía pública para dar lugar a nuevas obras que mejorarán el espacio urbano.

Va Mercado por pago del Servicio Social

Busca apoyar a estudiantes desde el Senado.

Hay apertura total para los jóvenes: Ale

La candidata a la alcaldía de Cuernavaca, Ale Flores, se reunió con universitarios.

Reciben en ALM con cariño a Juanita Guerra

La candidata al Senado recibió los pedidos del mercado.

JUEVES
CUERNAVACA, MORELOS
23 DE MAYO DE 2024
AÑO XLVI | NO. 16238
PRECIO: \$ 10.00

NEVES	VIERNES	SÁBADO
25°C / 15°C	28°C / 18°C	30°C / 20°C

Fuente: De Los Ninos Directores

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE si la elección para GOBERNADORA fuera EN ESTE MOMENTO



ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE si la elección para GOBERNADORA fuera EN ESTE MOMENTO

Participación: 57%





SOSTIENE VÍCTOR MERCADO ENCUENTRO CON UNIVERSITARIOS

P:4



NIEGA ULISES BRAVO ACUSACIONES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

P:9



P:4

La Unión

DE MORELOS

ANUNCIA MGS LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE CONVENCIONES

Así como un nuevo complejo industrial y el aprovechamiento del aeropuerto para transporte de carga

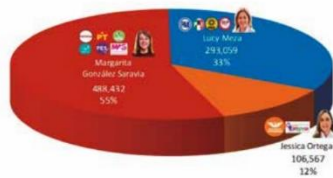
Empresarios invitan a ejercer el voto

ANUNCIAN EL PROGRAMA "YO VOTO POR AMOR A MÉXICO", PARA DAR BENEFICIOS A VOTANTES EN LA JORNADA DEL 2 DE JUNIO P:9

Mantiene Margarita González amplia ventaja: De las Heras P:4

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE si la elección para GOBERNADORA fuera EN ESTE MOMENTO

PARTICIPACIÓN: 57%



MIEMBROS DE LA Canaco-ServyTur detallaron la iniciativa.

SILVIA LOZANO



Aumentará el presupuesto de la UAEM: Lucy Meza

En una visita a la UAEM, la candidata ofreció también inversión en infraestructura educativa, el rescate del hospital universitario y el distribuidor vial, y la recuperación del Sistema Estatal de Investigadores.



Frente Amplio emprende guerra sucia por desesperación: Jessica Ortega

El Frente y el exgobernador Graco Ramírez están detrás de la declinación de candidatos de Movimiento Ciudadano, al notar el crecimiento de este proyecto, sostiene la aspirante a la gubernatura.

Confirman 4% de incremento salarial para STAUDEM

Así como dos por ciento en prestaciones retroactivo al mes de abril P:10

En la UAEM no hay espacio para los recomendados: rectora

Piden denunciar a supuestos funcionarios P:9

Promueve Canacintra foros con candidatos

P:2

Plantean descuentos en servicio de grúas

P:10

Mantiene Margarita González Saravia sólida ventaja sobre la candidata de la oposición

De las siguientes personas, ¿quién defendería mejor los intereses de usted y su familia?



LOS DATOS DADOS a conocer por la empresa encuestadora.

Según la última encuesta previo a las elecciones, la firma de investigación de la opinión pública para la toma de decisiones en materia político-electoral y estudios de mercado en México, De las Heras Demotecnia, en voz de su director general, Rodrigo Galván de las Heras, ase-

gura que Margarita González Saravia mantiene 22 puntos de ventaja sobre la candidata de la oposición, con estos números sólidos e irreversibles se demuestra que González Saravia será la próxima Gobernadora del estado de Morelos.

EL REGIONAL DEL SUR

PIQUETE ► *Negros antecedentes en recompensas amañadas por quien las ofrece*

■ Especialmente, para intentar detener a homicidas y feminicidas

Analiza FGE recompensas para abatir la impunidad

Cree fiscal que podría servir en casos como los de Gabriela Marín y Marco Antonio Alvear

GUADALUPE FLORES ► 03



EMBELLECIENDO EL LAGO

Durante una semana, se realizarán trabajos de mantenimiento y limpieza del lago en el Parque Barranca Chapultepec, que abre ya en horario normal. Mientras se llevan a cabo estas acciones, exclusivamente el acceso al circuito del cuerpo de agua estará suspendido, con el fin de garantizar la seguridad de los colaboradores y visitantes. Informó la autoridad competente.

■ A decir de la encuesta más reciente de De las Heras Demotecnia

De doble dígito, ventaja en preferencias de Margarita

Cuenta con 55% de las simpatías electorales, contra 33% del 2° lugar y 12% del tercero

La candidata de la alianza Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecológico de México, Margarita González Saravia aventaja con más de 20 puntos porcentuales las preferencias para la elección a gobernador del próximo 2 de junio en Morelos.

Según la información de la encuesta realizada por De las Heras Demotecnia indica que la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia cuenta con 55% de las preferencias electorales contra 33% de sus más cercana contendiente, Lucía Meza, de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP.

► 03



Félix Sánchez usó documentación falsa de autoadscripción

Se perfila el TEEM a revocar candidatura "indígena" al PT

En el ojo del huracán se encuentra Félix Sánchez, candidato del PT a la diputación local por el cuarto distrito del Estado de Morelos, quien podría perder su candidatura por haber ingresado documentación falsa de autoadscripción indígena para las elecciones del próximo 2 de junio. Las magistradas del TEEM señalaron que Félix Sánchez carece de fundamentación y motivación en la respuesta a los agravios expuestos por Daniela Roxana Domínguez Sánchez.

► 03

Eder Rodríguez debe informar de deuda millonaria en Jiutepec



Exigen Rafa Reyes y David Ortiz que el candidato a presidente municipal de Jiutepec por la "Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos" explique a la ciudadanía jiutepequeña por qué aprobó el endeudamiento millonario para el estado de Morelos en 2017.

La denuncia, luego de una demanda civil del morenista

Se esfumó denuncia contra Ulises Bravo por falsedades

La demanda de violencia familiar en contra del presidente estatal del Comité Directivo de Morena, ya desechada por un juez, surgió a raíz de que Ulises Bravo Molina levantó una denuncia en lo civil de convivencia familiar en contra de su expareja sentimental Liu León Luna, así lo informó el dirigente partidista. Ulises Bravo explicó que sólo exigió su derecho de convivir y estar cerca de su hija.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

De doble dígito, ventaja en preferencias de Margarita

DE LA REDACCIÓN

La candidata de la alianza Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, Margarita González Saravia aventaja con más de 20 puntos porcentuales las preferencias para la elección a gobernador del próximo 2 de junio en Morelos.

Según la información de la encuesta realizada por De las Heras Demotecnia indica que la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia cuenta con 55% de las preferencias electorales contra 33% de sus más cercana contendiente, Lucía Meza, de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP.

Muy cercana en el tercer lugar se

ubica la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega con 12% de las preferencias.

A la pregunta: “de las siguientes personas, ¿quién defendería mejor los intereses de usted y su familia?”, Margarita González Saravia es respaldada por el 43% de los entrevistados, seguida de lejos por Lucía Meza, con 18% de respuestas de los entrevistados.

En tercer lugar se ubica Jessica Ortega del MC, quien cuenta con 13% de preferencias, a tan solo cinco puntos porcentuales de la candidata del PAN, PRI, PRD y RSP.

A la pregunta de: “¿a quién de ellas confiaría a sus hijos?”, 32% de los entrevistados respondió que a Margarita González Saravia; el 15%

respondió que a Lucy Meza y en un cercano tercer lugar respecto al segundo, la candidata, Jessica Ortega de MC cuenta con un 12% de simpatías.

A la pregunta de “¿quién representa un cambio positivo para Morelos?”, nuevamente González Saravia toma la delantera con el 42% de las simpatías; Lucy Meza con apenas 19%, seguida muy de cerca por Jessica Ortega con 15 por ciento.

La presente encuesta se levantó los días 19 y 20 de mayo se realizaron mil entrevistas a personas mayores de 18 años con credencial de elector. Tiene un 95% de confianza, el error estadístico esperado para este estudio es de +/- 3.2%.



MORELOS

lodehoy

NOTICIAS

JUEVES 23.05.2024 Año 3 No. 806 @lodehoy www.lodehoy.com.mx PRECIO \$7



FGE: REGIÓN ORIENTE ES EL ÚNICO FOCO ROJO RUMBO A LA ELECCIÓN

► HAY UNA COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL, CES, MUNICIPIOS Y GUARDIA NACIONAL: CARMONA



ESCRIBEN HOY

	EL VOTO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SU EJERCICIO UNA GRAN RESPONSABILIDAD	2
	VIOLENCIA, COMPRA DE VOTOS, PROMESAS EXAGERADAS... DEMOCRACIA EN RIESGO	9
	A VOTAR	10
	TIEMPERAMENTO	10



Aspirantes de MC, PT y Verde dieron su respaldo a la candidata Lucy Meza
En un encuentro con universitarios recibió aplausos por sus propuestas



De Las Heras da una ventaja de 22 puntos a Margarita



El director de la encuestadora De Las Heras, Rodrigo Galván destacó los resultados de su último estudio demoscópico en el que la candidata de Morena a la gubernatura de Morelos obtuvo el 55% de las preferencias electorales.

“Margarita Saravia tiene una probabilidad muy alta de ser la próxima gobernadora de Morelos”, señaló el directivo.

“55% de preferencias para Margarita González Saravia y 33% para Lucy Meza, 22 puntos de ventaja que a estas alturas parecen sólidos e irreversibles”, declaró a través de un video difundido en sus redes sociales.

Indicó que las preferencias electorales tanto

en lo nacional como en Morelos, Margarita González Saravia empezó muy arriba y se ha ido manteniendo, “han ido subiendo de preferencia las dos, el número de votos ha ido incrementando, la participación ha ido incrementando, pero la distancia entre ellas dos se mantiene prácticamente igual”, detalló.

Cuando hablamos de los atributos se mantienen las mismas ventajas, agregó De Las Heras, Margarita gana en confianza y en cercanía.

“La percepción de triunfo de lo nacional, además parece que permea en el estado y Morena, la marca está muy muy potente dentro de Morelos”, sostuvo.

3. ESTUDIOS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

En el presente informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre preferencias electorales se da cuenta de las encuestas que han sido remitidas a este órgano electoral, mismas que se enlistan a continuación:

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
1.	MASSIVE CALLER	23 ABRIL 2024	18 ABRIL 2024	GUBERNATURA
2	MASSIVE CALLER	25 ABRIL 2024	20 ABRIL 2024	GUBERNATURA
3	MEBA	25 ABRIL 2024	21 ABRIL 2024	GUBERNATURA
4	MEBA	26 ABRIL 2024	22 ABRIL 2024	GUBERNATURA
5	MASSIVE CALLER	26 ABRIL 2024	22 ABRIL 2024	GUBERNATURA
6	ARIAS CONSULTORES	26 ABRIL 2024	05 MARZO 2024	GUBERNATURA
7	TRACKING POLL	27 ABRIL 2024	19 ABRIL 2024	GUBERNATURA
8	TRACKING POLL	27 ABRIL 2024	19 ABRIL 2024	GUBERNATURA
9	FACTOMETRICA	29 ABRIL 2024	24 ABRIL 2024	GUBERNATURA
10	MASSIVE CALLER	29 ABRIL 2024	23 ABRIL 2024	GUBERNATURA
11	MASSIVE CALLER	30 ABRIL 2024	24 ABRIL 2024	GUBERNATURA
12	MASSIVE CALLER	02 MAYO 2024	25 ABRIL 2024	GUBERNATURA
13	MASSIVE CALLER	02 MAYO 2024	26 ABRIL 2024	GUBERNATURA
14	LA ENCUESTA	02 MAYO 2024	02 MAYO 2024	GUBERNATURA
15	MASSIVE CALLER	06 MAYO 2024	28 ABRIL 2024	GUBERNATURA
16	MASSIVE CALLER	08 MAYO 2024	01 MAYO 2024	GUBERNATURA

A continuación se presentan las gráficas de cada una de las empresas que remitieron los estudios completos ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mismas que se encuentran publicadas en el micrositio de Medios de Comunicación: (<http://impepac.mx/medios-com/>), para su consulta.

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
1.	MASSIVE CALLER	13 MAYO 2024	06 MAYO 2024	GOBERNATURA



Última encuesta elaborada: 06 DE MAYO DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D. R. - (C) MASSIVE CALLER S.A DE C.V. - 2024. Se autoriza la reproducción al hacer referencia del autor, salvo aplicación vedada electoral al contenido.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

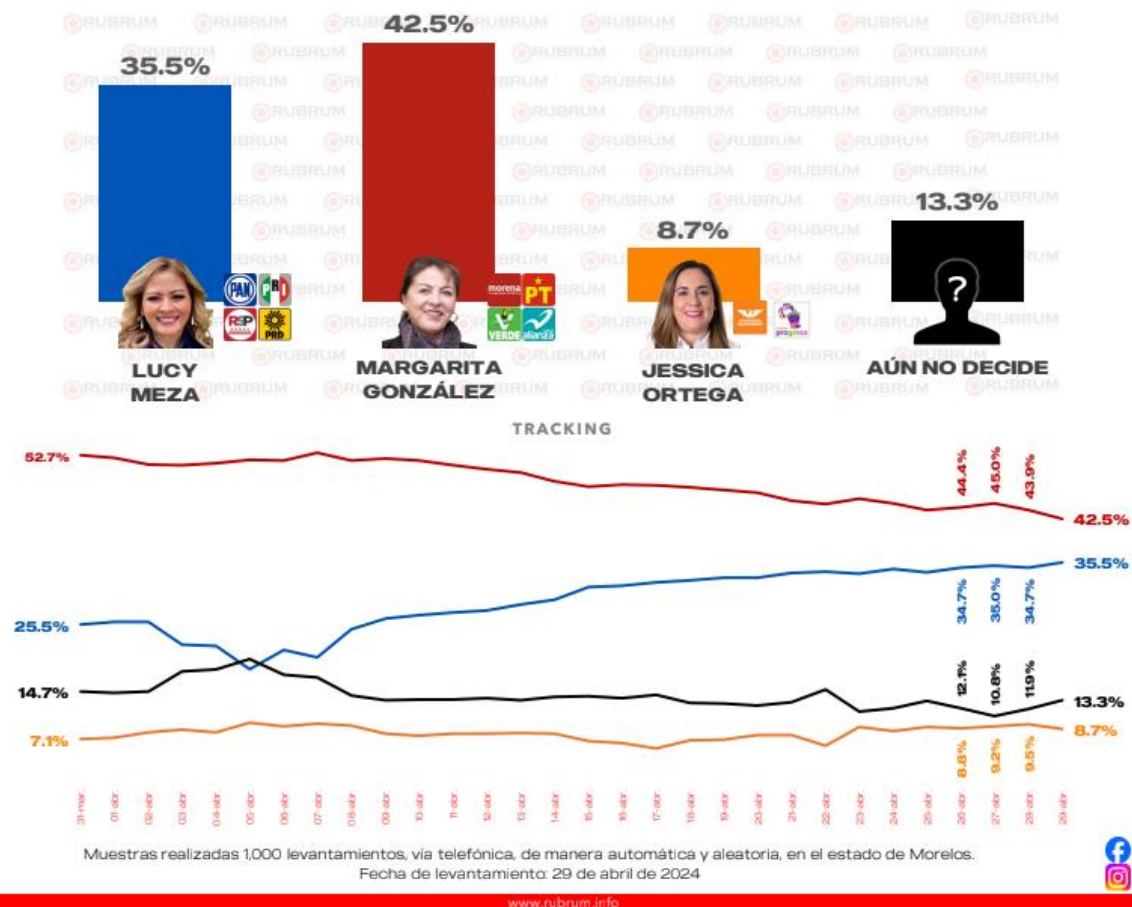
Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.rojas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
2	RUBRUM	13 MAYO 2024	29 ABRIL 2024	GOBERNATURA



Si el día de hoy fuera la elección de **Gobernador** en el estado de **Morelos**, ¿por cuál candidato, partido político o alianza votaría usted?



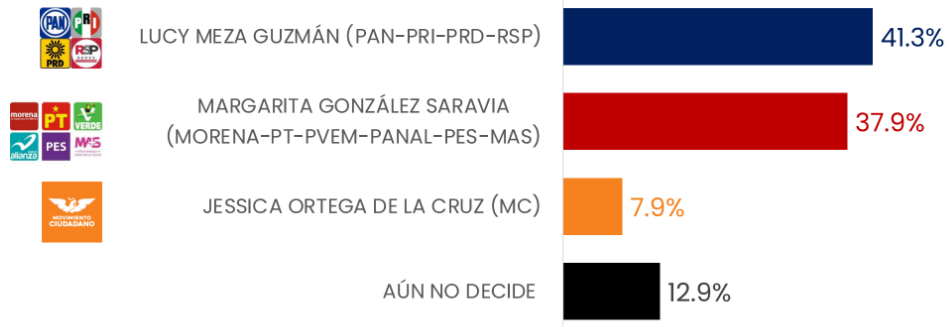
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
3	MASSIVE CALLER	14 MAYO 2024	09 MAYO 2024	GUBERNATURA



Última encuesta elaborada: 09 DE MAYO DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.R. © MASSIVE CALLER S.A. DE C.V., 2024. Se autoriza la reproducción al hacer referencia del autor, salvo aplique veda electoral al contenido.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.rojas@massivecaller.com



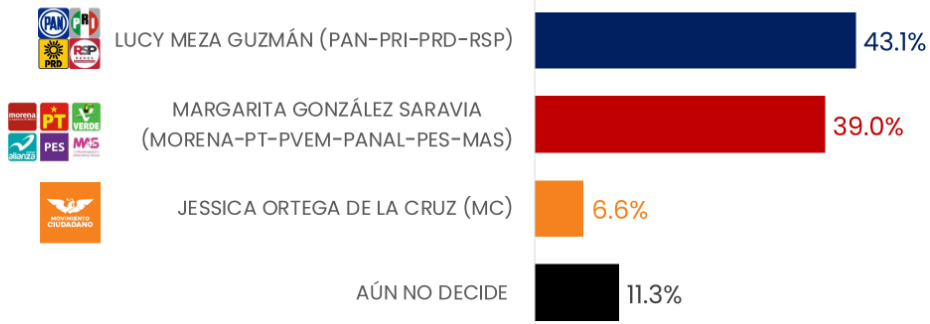
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
4	MASSIVE CALLER	15 MAYO 2024	10 MAYO 2024	GOBERNATURA



Última encuesta elaborada: 10 DE MAYO DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



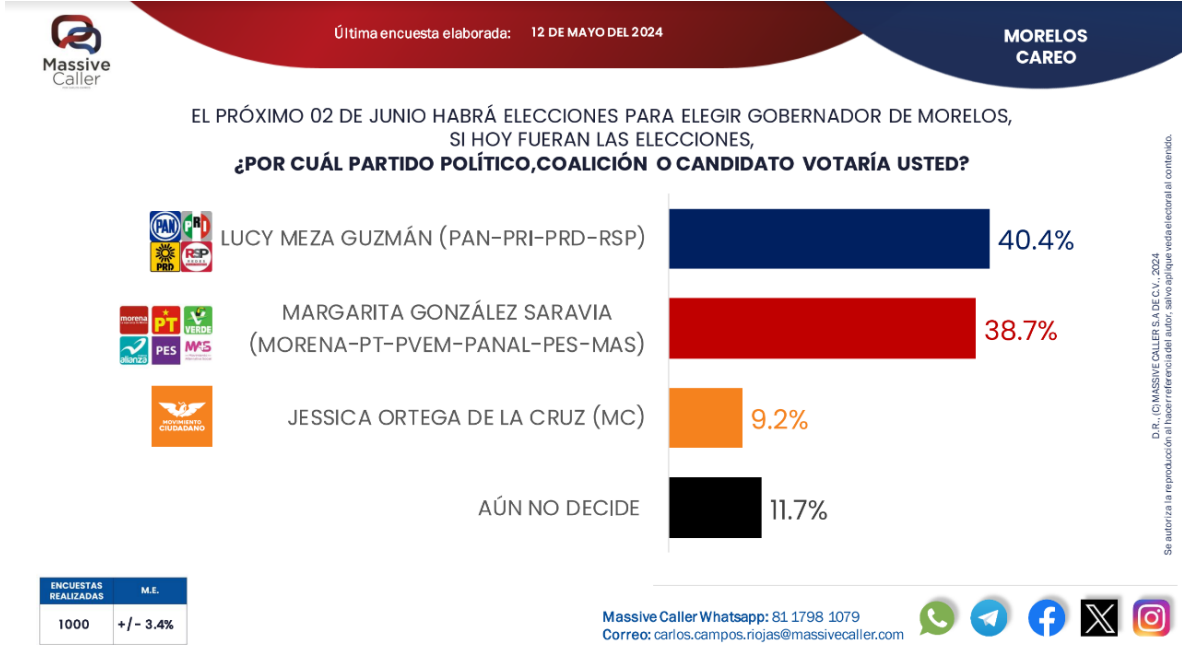
D.R. © MASSIVE CALLERS A DE C.V. 2024. Se autoriza la reproducción al hacer referencia del autor, salvo aplique veda electoral al contenido.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.riojas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
5	MASSIVE CALLER	17 MAYO 2024	12 MAYO 2024	GOBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
6	CONSULTING Y RESEARCH	DEL 10 AL 12 DE MAYO 2024	18 MAYO 2024	CUERNAVACA

Consulting & Research / Estadística Aplicada



Rumbo al 2 de Junio

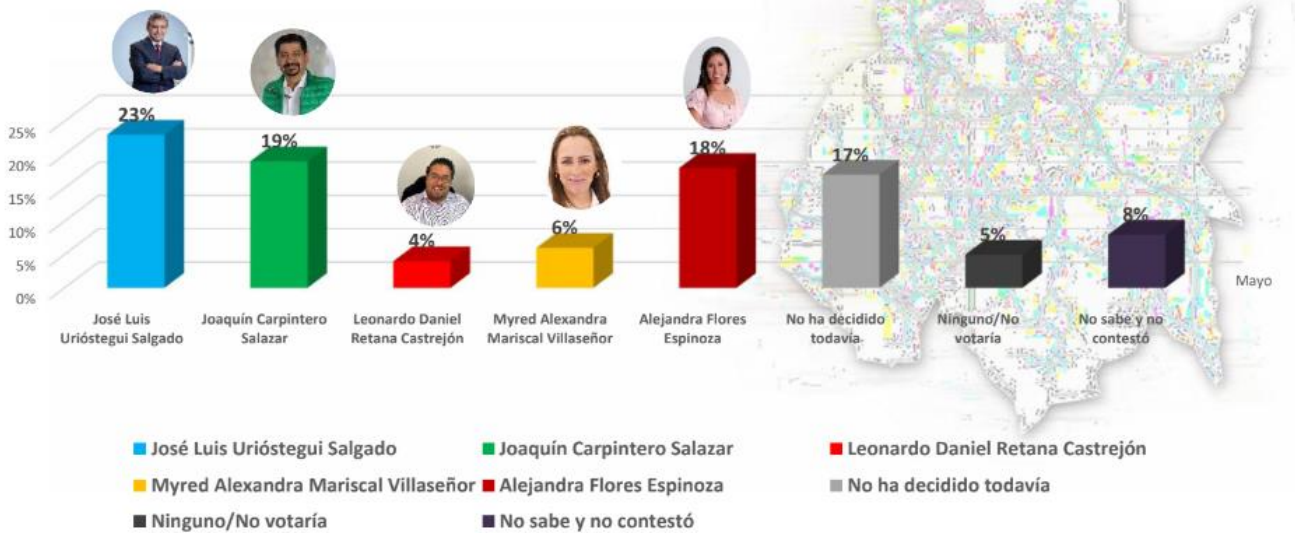
Cuernavaca / Mayo 2024

16

RESULTADOS

Intención de voto. Presidencia Municipal de Cuernavaca. Por persona.

Si hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal de Cuernavaca, ¿Usted en lo particular por quién votaría?



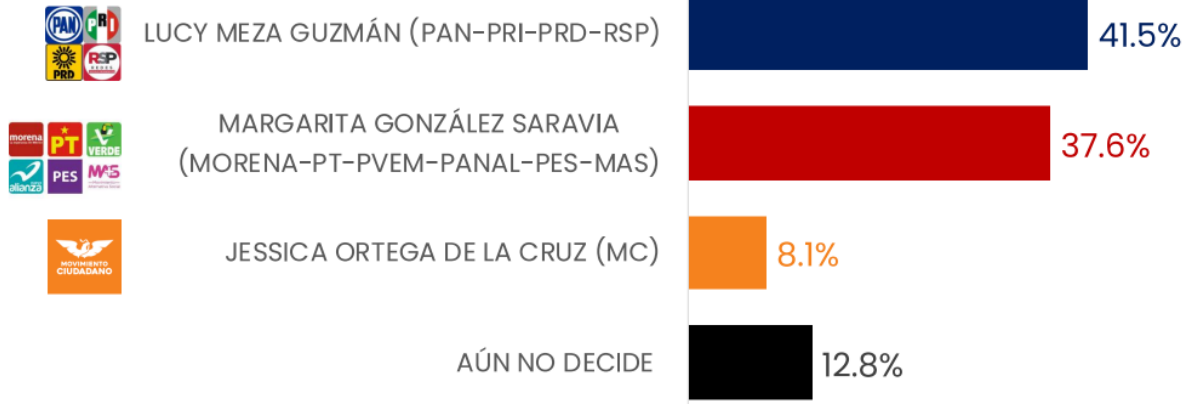
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
7	MASSIVE CALLER	20 MAYO 2024	11 MAYO 2024	GOBERNATURA



Última encuesta elaborada: 11 DE MAYO DEL 2024

MORELOS
CAREO

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.R. (C) MASSIVE CALLER S.A. DE C.V. 2024. Se autoriza la reproducción al hacer mención del autor, salvo aplique veda electoral al contenido.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.riojas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
8	ARIAS CONSULTORES	DEL 3 AL 8 DE ABRIL 2024	20 MAYO 2024	CUERNAVACA

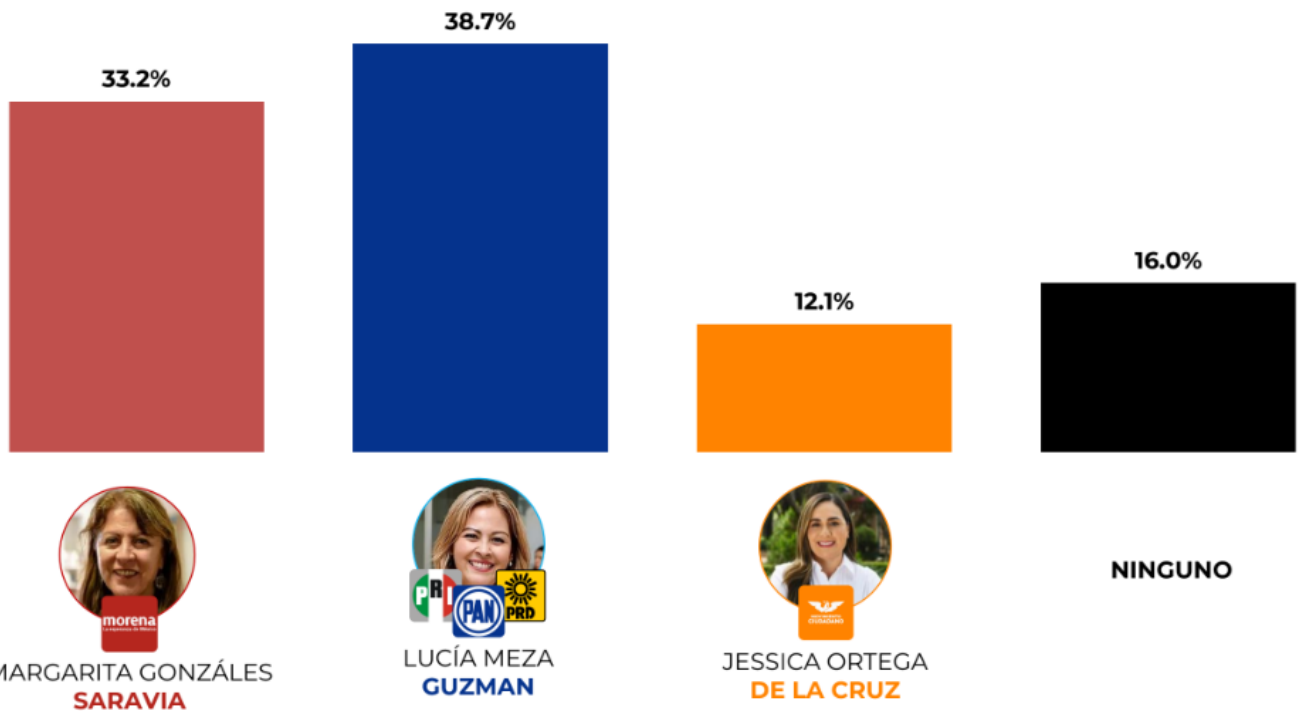
RESULTADOS ESTATALES MORELOS

ABRIL 2024



PREFERENCIA CANDIDATOS A LA GUBERNATURA

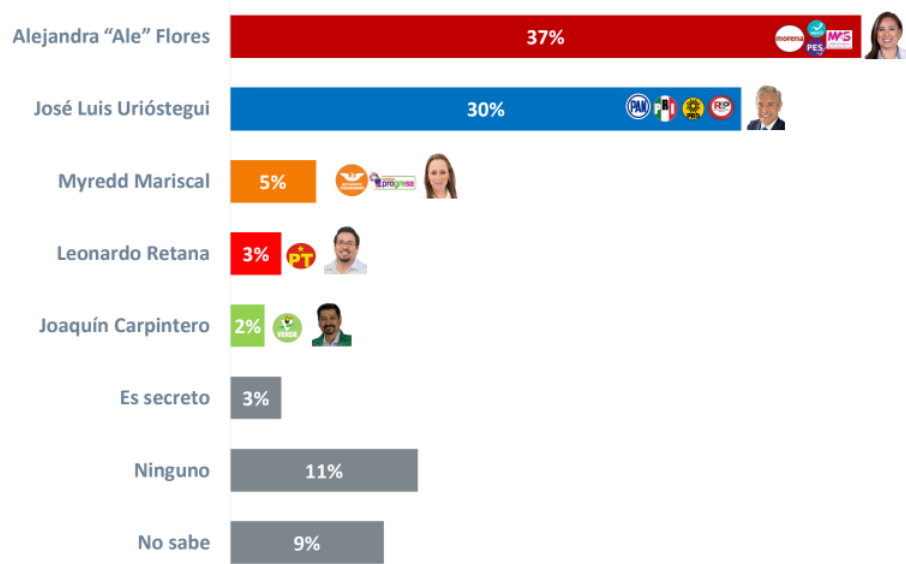
Si hoy fueran las elecciones para la gubernatura de Morelos en el 2024, y estos fueran los candidatos, ¿Por quién votarías?



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
9	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	20 MAYO 2024	20 MAYO 2024	CUERNAVACA

Si este domingo hubiera elecciones para Presidente Municipal de Cuernavaca, ¿usted por cuál partido o candidato votaría?

Esto no es un escenario, es únicamente intención de voto



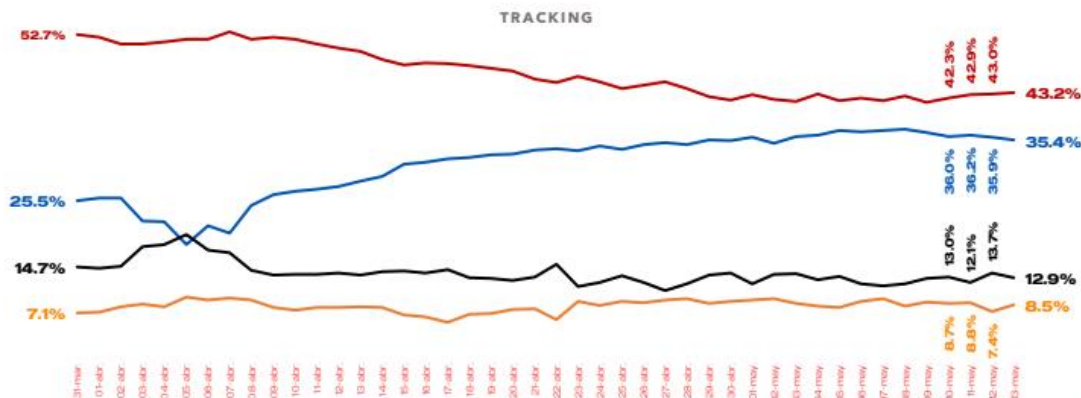
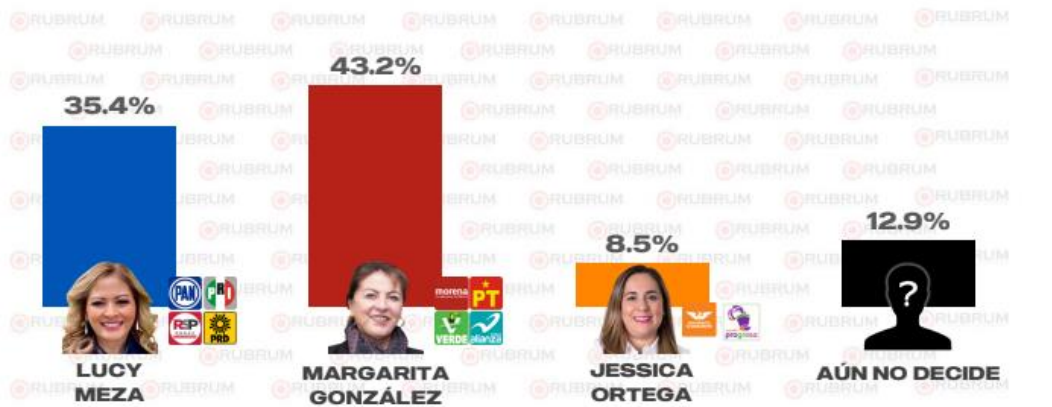
N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
10	POPULUS MX- PROCOM	21 MAYO 2024	16 MAYO 2024	GUBERNATURA



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
11	RUBRUM	21 MAYO 2024	14 MAYO 2024	GOBERNATURA



Si el día de hoy fuera la elección de **Gobernador** en el estado de **Morelos**, ¿por cuál candidato, partido político o alianza votaría usted?



Muestras realizadas 1,000 levantamientos, vía telefónica, de manera automática y aleatoria, en el estado de Morelos.
Fecha de levantamiento: 13 de mayo de 2024

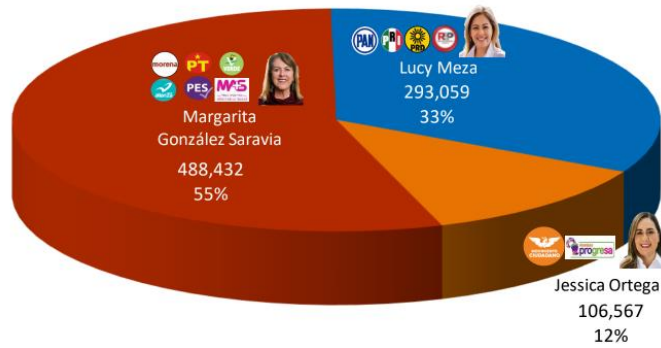


www.rubrum.info

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
12	DE LAS HERAS DEMOTECNIA	22 MAYO 2024	21 MAYO 2024	GUBERNATURA

ESCENARIO ELECTORAL MÁS PROBABLE si la elección para GOBERNADORA fuera EN ESTE MOMENTO

PARTICIPACIÓN: 57%



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
13	MASSIVE CALLER	24 MAYO 2024	18 MAYO 2024	GUBERNATURA

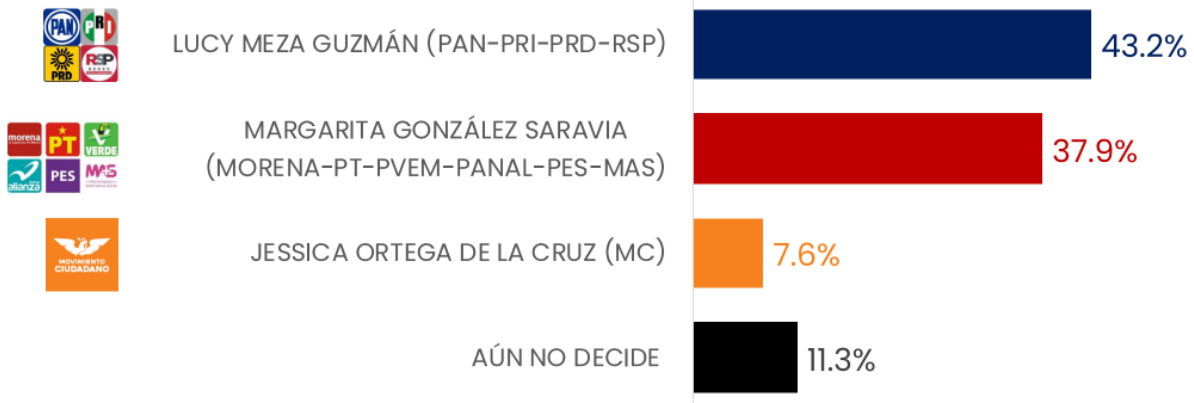


Última encuesta elaborada: 18 DE MAYO DEL 2024

**MORELOS
CAREO**

EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR GOBERNADOR DE MORELOS,
SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES,

¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO VOTARÍA USTED?



D.R. © MASSIVE CALLER S.A. DE C.V., 2024. Se autoriza la reproducción al hacer referencia del autor, salvo aplique veda electoral al contenido.

ENCUESTAS REALIZADAS	M.E.
1000	+/- 3.4%

Massive Caller Whatsapp: 81 1798 1079
Correo: carlos.campos.riojas@massivecaller.com



N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
14	LA ENCUESTA	02 MAYO 2024	02 MAYO 2024	GUBERNATURA

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
15	MASSIVE CALLER	06 MAYO 2024	28 ABRIL 2024	GUBERNATURA

N.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CARGO
16	MASSIVE CALLER	08 MAYO 2024	01 MAYO 2024	GUBERNATURA

Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

El presente informe deberá publicarse en la página oficial de internet de este instituto e informarse a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, así como a la Secretaría Ejecutiva de dicho instituto. Este es el informe que se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral del Impepac con fecha 17 de mayo de 2024.